

Comunidad Cantapa, 3 de febrero de 2021

Señor:
Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II



Presente. -

Ref.: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL EMPODERAR

De mi consideración:

Por medio de la presente solicitamos a su autoridad tenga a bien instruir a quien corresponda la publicación en la página de la institución <http://www.empoderar.gob.bo> Invitación a Presentar Expresión de Interés "IPEI" para la contratación de Servicio de Consultoría Individual por Producto (CIP):

Invitación a presentar expresiones de Interés consultorías IPEI de:

1. Asistencia Técnica (AT) en Manejo Agronómico del Cultivo de Lechuga.

La Actividad corresponde al primer HITO de la **Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos de Cantapa - "APAE-CA"** cuyo código es LPZ-0262-2-693-3, ubicada en la Localidad de Cantapas Municipio Laja Provincia Los Andes del Departamento de La Paz.

La fecha límite de presentación es el día viernes 19 de febrero de 2021 Hasta horas 15:00 pm, y la apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 15:30 pm.

Para ello se adjunta la copia de la publicación en el periódico de circulación nacional "Página SIETE"; asimismo, se adjuntan una copia de los Términos de Referencia (TdRs) debidamente aprobados por los técnicos del PAR II.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándole éxitos en las funciones que desempeñas en beneficio del productor rural.

Atentamente.



Leandro A. Condori Chura
Sr. Leandro A. Condori Chura
PRESIDENTE
ASOC. DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
ECOLOGICOS DE CANTAPA



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
Agricultura Sostenible para la Seguridad Alimentaria

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE ALIANZA RURALES II - PAR II - FA

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS DE CANTAPA - APAECA

La Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos de Cantapa, invita a profesionales interesados servirse remitir, Carta de Expresiones de Interés, Hoja de Vida debidamente documentado, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI - 01	1	Consultor	Asistencia Técnica en Manejo Agronómico del Cultivo de Lechuga

La información referida a los términos de referencia (TdRs) de la Asistencia Técnica pueden ser descargadas en la página web del EMPODERAR www.empoederar.gob.bo.

Las propuestas de la Asistencia Técnica deberán ser presentadas en un sobre cerrado en la dirección detallada al pie de esta convocatoria hasta el día viernes 19 de febrero de 2021 a horas 15:00 pm.

Señores:

Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos de Cantapa - APAECA
Comunidad Cantapa Municipio Laja, Provincia Los Andes del Departamento de La Paz Cel. 73730891 - 71982775

La Paz, 4 de febrero de 2021



St. Leonardo R. Condori Clares
PRESIDENTE
ASOC. DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS DE CANTAPA



10000001

Comunidad Cantapa, 15 de enero de 2021

Señor:
Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II

Presente. -

Ref.: SOLICITUD DE NO OBJECCIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De mi consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a los Términos de Referencia (TdRs) para la contratación del Servicio de Consultoría Individual por Producto (CIP) **Asistencia Técnica en Manejo Agronómico del Cultivo de Lechuga** programados para la ejecución del 1er al 3er Hito de la OPP **Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos de Cantapa "APAE-CA"** cuyo código es **LPZ-0262-2-693-3**, ubicada en la Comunidad Cantapa Municipio Laja Provincia Los Andes del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio del productor rural.

Adjunto: Términos de Referencia (TdRs)

Atentamente.



Leandro A. Condori Chura
Sr. Leandro A. Condori Chura
PRESIDENTE
ASOC. DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
ECOLÓGICOS DE CANTAPA

10000002

TÉRMINOS DE REFERENCIA IPEI - 01/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL POR PRODUCTO (CIP)
ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO AGRONÓMICO DEL CULTIVO DE LECHUGA**

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, a través del proyecto de Alianzas Rurales, incentiva la producción del área rural, promoviendo alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y otros actores económicos.

El Proyecto de Alianzas Rurales tiene como objetivo mejorar el acceso al mercado de los productores rurales entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado mediante el financiamiento de la Asistencia Técnica.

La Organización **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS DE CANTAPA** cuya sigla es **APAE-CA**, tiene constituida una Alianza Rural con el Sr. Walter Fernández Molina, para la provisión de LECHUGA en las cantidades y precios acordados entre ambas partes.

La Organización de Pequeños Productores denominado "**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS DE CANTAPA**", ha suscrito un convenio interinstitucional de transferencia del recurso público a privado en fecha 18 de septiembre del presente año con el programa EMPODERAR PAR II del MDRyT para la contratación del servicio de la consultoría individual por producto (CIP) propiamente en rubro de la Asistencia Técnica para desarrollar todas las actividades descritas en el presente términos de referencia.

Asimismo, el asistente técnico será el quien pueda dotar de los insumos suficientes requeridos en función a la identificación de problemas productivas de cada productor.

2. DATOS GENERALES

La OPP tiene su sede en la comunidad Cantapa la que está ubicada en el extremo Suroeste del municipio de Laja, distante a 11 km de la población de Curva Pucara la que su vez está ubicada a 65 km sobre la carretera internacional La Paz--Desaguadero. APAE-CA fue fundada el 10 de septiembre de 2008 con 14 socios. Las coordenadas geográficas son 16°39'21.5" S y 68°33'19.4" O con una altitud promedio de 3.898 msnm.

3. JUSTIFICACIÓN

Uno de los problemas priorizados por los productores de LECHUGA de la OPP APAE-CA se refiere a la deficiencia manejo del suelo relacionado a la fertilización orgánica en sus diferentes etapas de producción; asimismo, los productores manifiestan la deficiencia control y prevención de plagas y enfermedades que causa serios daños económicos del cultivo de lechuga; por otro lado, la cantidad y calidad del producto se ve afectado por el inadecuado utilización o adquisición de semillas de lechuga de pésima calidad en cuanto al porcentaje de germinación, colores muy variados, muy susceptibles a las plagas y enfermedades, con pocas follajes, características morfológicas variadas que por estas razones muchas veces es rechazada por el comprador por presentar aspectos de baja calidad del producto y además, por cambios climáticos principalmente por alta insolación y acumulación de la temperatura en carpas solares en la época de verano las plantas de lechuga sufre quemazones de los bordes de las hojas que al comercializar da malos efectos en la presentación del producto..



0000003

La semilla de lechuga actualmente es adquirida bajo la responsabilidad de cada productor, generalmente estas compras se realizan en las ferias locales sin ningún tipo de garantías respecto a la calidad genética o semillas híbridas debido a escaso conocimiento sobre la identificación de los aspectos genéticos de la misma por parte de los productores.

Para dar la solución a estos problemas, se brindará con la Asistencia Técnica en manejo y fertilización orgánica del suelo, manejo integrado de plagas y enfermedades, adaptación al cambio climático y sobre todo, la utilización correcta de las semillas de hortalizas con la finalidad de incrementar la cantidad y calidad de lechuga comercializada consecuentemente se mejorarán los ingresos económicos de cada productor por la venta de mayor cantidad y calidad en la época de invierno donde la demanda es bastante elevada por el agente de mercado.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO DE LA CONSULTORIA

Desarrollar eventos teórico-prácticos, visitas de seguimiento y acompañamiento a los predios de los productores, durante todo el tiempo de la Asistencia Técnica en Manejo Agronómico del Cultivo de Lechuga con el fin de mejorar las capacidades y destrezas de los productores en el manejo y cuidado integral del cultivo, que permita mejorar la cantidad y calidad de la producción comercializada; consecuentemente se mejoraran los ingresos económicos de los socios de la OPP.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar capacidades técnicas mediante talleres de capacitación a los miembros de la OPP sobre el manejo y fertilización orgánica de suelos.

Desarrollar las capacidades técnicas mediante talleres de capacitación a los productores de la OPP sobre el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) del cultivo de LECHUGA.

Desarrollar talleres de capacitación a los productores sobre la adaptación al cambio climático relacionadas con la producción del cultivo de LECHUGA.

5. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El (la) Consultor es responsable de asegurar los resultados de la consultoría, desarrollando las siguientes actividades:

Actividades (Hito 1):

- a) Realización de un diagnóstico con la participación de los productores, en donde se identifique la problemática principal y las alternativas de solución.
- b) En coordinación con los beneficiarios, elaborar una propuesta técnica relacionada a las actividades específicas de la Consultoría, esta propuesta deberá contar con un cronograma de actividades y resultados que se tienen que lograr en base a los objetivos planteados.

Actividades (Hito 2):

- c) Capacitar y asistir técnicamente a los productores de la OPP, sobre el manejo y fertilización orgánica del suelo con el fin de obtener un suelo suelto y que tenga mayor población de microorganismos benéficos que de la vida al suelo.



10000004

- d) Capacitar y asistir técnicamente a los productores de la OPP sobre la elaboración de bio-insumos para la fertilización orgánica del suelo. tales como: producción de humus de lombriz, elaboración de compostaje, preparación de humus de lombriz hidrolizado, elaboración de abonos foliares.
- e) Identificar las plagas y enfermedades potenciales y el daño económico que ocasiona al cultivo y plantear un calendario agrícola que identifique las diferentes fases del cultivo y los tipos de control a realizar para su posterior monitoreo.
- f) Capacitar y asistir técnicamente a los productores, en temas referidos a los diferentes métodos de control de plagas y enfermedades.
- g) Capacita y asistir técnicamente sobre la preparación de extractos orgánicos que coadyuven a preservar el suelo y ayudan a combatir plagas y enfermedades del cultivo.
- h) Asistir técnicamente sobre la utilización y manejo adecuado de plaguicidas y/o pesticidas no contaminantes a la salud y medio ambiente.
- i) Realizar al menos dos visitas de seguimiento personalizada a las unidades productivas de cada productor con el fin de validar todo el proceso productivo del cultivo de Lechuga (almacigo, preparación del suelo, trasplante, aplicación de bio-insumos, labores culturas, control de plagas y otros).

Actividades (Hito 3):

- j) Asistir técnicamente sobre el manejo y mantenimiento de equipos para la aplicación de productos químicos-biológicos bajo un enfoque de manejo integral del cultivo.
- k) Capacitar y asistir técnicamente a los productores de la OPP sobre las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- l) Realizar al menos dos visitas de seguimiento personalizada a los predios de la producción de LECHUGA de cada productor con el fin de tomar y registrar datos productivos (numero de plantas por carpa, peso promedio por planta y otros) toda esta información servirá como BASE DE DATOS para poder determinar el incremento de la producción Con PAR.
- m) Elaborar y presentar informes técnicos parciales y un documento final en físico y digital en tres copias ante la OPP APAE-CA; asimismo ante el programa EMPODERAR PAR II del MDRyT.
- n) Otras actividades inherentes a la consultoría.

6. TEMÁTICAS Y RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA

Las siguientes actividades, mínimas e indicativas, deberán ser desarrolladas por el Consultor contratado para el logro de los productos de la presente consultoría de acuerdo al cuadro siguiente.

HITO	ACTIVIDADES	TEMÁTICAS	RESULTADOS
1	Elaboración de un diagnóstico con la participación de los productores, en donde se identifique la problemática principal y las alternativas de solución.	Desarrollo de un Taller con los productores: - Aplicación de encuestas productivas - Identificación de problemas (árbol de problemas). Identificación de soluciones (árbol de soluciones).	Un documento de diagnóstico elaborado y presentado en conformidad con los productores de la OPP.



HITO	ACTIVIDADES	TEMÁTICAS	RESULTADOS
	En coordinación con los beneficiarios, elaborar una propuesta técnica relacionadas a actividades específicas de la Consultoría, esta propuesta deberá contar con un cronograma de Actividades y resultados que se tienen que lograr en base a los objetivos planteados.	Elaboración y presentación de la propuesta técnica con los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes - Objetivos (General y Especificos) - Alcances y actividades - Metodología a emplear - Cronograma de actividades. 	Un documento de propuesta técnica y cronograma de actividades aprobada por la OPP para el desarrollo de la asistencia técnica
2	Capacitar y asistir técnicamente a los productores de la OPP, sobre el manejo y fertilización orgánica del suelo con el fin de obtener un suelo suelto y que tenga mayor población de microorganismos benéficos que de la vida al suelo.	Desarrollar al menos un taller (80% practico y 20% teórico) Temáticas: <ul style="list-style-type: none"> - La vida en el suelo. - La dinámica de la materia orgánica en el suelo. - La fertilidad y productividad como expresión agrícola. - Conservación de la estructura. 	20 productores conocen y manejan el suelo de forma correcta aplicando materia orgánica ya sea de origen animal y/o vegetal en cantidades necesarias
	Capacitar y asistir técnicamente a los productores de la OPP sobre la elaboración de bio-insumos para la fertilización orgánica del suelo. tales como: producción de humus de lombriz, elaboración de compostaje, preparación de humus de lombriz hidrolizado, elaboración de abonos foliares.	Desarrollar al menos un taller (80% practico y 20 % teórico) Temática: <ul style="list-style-type: none"> - Producción y aplicación de humos de lombriz. - Elaboración y aplicación de compostaje. - Preparación y aplicación de humus de lombriz hidrolizado. - Elaboración y aplicación de abonos foliares. - Preparación de soluciones nutritivas en base al macro y micro elementos. 	20 productores elaboran y aplican correctamente bio-insumos al cultivo de LECHUGA.
	Identificar las plagas y enfermedades potenciales y el daño económico que ocasiona al cultivo y plantear un calendario agrícola que identifique las diferentes fases del cultivo y los tipos de control a realizar para su posterior monitoreo.	Desarrollar al menos un taller (80% practico y 20% teórico). Temática: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de plagas (morfología, biología y ciclo biológico). - Síntomas de daño, partes vegetales afectadas. - Elaboración de trampas caseras y soluciones atrayentes contra insectos. 	20 productores de la OPP identifican las plagas que atacan al cultivo de LECHUGA y aplican las diferentes formas de control.
	Capacitar y asistir técnicamente a los productores, en temas referidos a los diferentes métodos de control de plagas y enfermedades.	Desarrollar al menos un taller (80% practico y 20% teórico). Temática: Métodos de control: <ul style="list-style-type: none"> - Control cultural - Control químico - Control etológico - Control biológico 	20 productores conocen y aplican los distintos métodos de control de plagas y enfermedades



10000006

HITO	ACTIVIDADES	TEMÁTICAS	RESULTADOS
		Aplicación práctica de los distintos métodos de control.	
	Asistir técnicamente sobre la preparación de extractos orgánicos que coadyuvan a preservar el suelo y ayudan a combatir plagas y enfermedades del cultivo.	<p>Desarrollar al menos un taller (80% práctico y 20% teórico).</p> <p>Temática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y aplicación del Caldo Bordelés. - Elaboración y aplicación del Caldo Sulfocálcico. - Elaboración de extractos orgánicos de las plantas repelentes. 	20 productores conocen y aplican los distintos preparados orgánicos en beneficio del cultivo de LECHUGA.
	Asistir técnicamente sobre la utilización y manejo adecuado de plaguicidas y/o pesticidas no contaminantes a la salud y medio ambiente.	<p>Desarrollar al menos un taller (80% práctico y 20% teórico).</p> <p>Temática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de plaguicidas según su toxicidad. - Dosis correcta de aplicación. - Resistencia de plagas a productos químicos. - Manejo y desecho de envases utilizados. <p>Medidas de prevención y contra la intoxicación, primeros auxilios.</p>	20 productores de la OPP, conocen y aplican el manejo adecuado de productos agroquímicos
2	Asistir técnicamente sobre el manejo y mantenimiento de equipos para la aplicación de productos químicos-biológicos bajo un enfoque de manejo integral del cultivo.	<p>Desarrollar al menos un taller (80% práctico y 20% teórico).</p> <p>Temática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de protección personal (EPP) - Uso y limpieza de la mochila fumigadora <p>Mantenimiento y limpieza de los equipos de fumigación.</p>	20 productores de la OPP conocen sobre el manejo y mantenimiento de los equipos para la aplicación de productos agroquímicos y/o biológicos
	Capacitar y asistir técnicamente a los productores de la OPP sobre las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	<p>Desarrollar al menos un taller (80% práctico y 20% teórico).</p> <p>Temática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos climáticos. - Cambios de temperatura a nivel global. - Cambios en patrones de precipitación. - Priorización de medidas de adaptación al cambio climático. - Fortalecimiento de capacidades ante el cambio climático. - Mecanismos de adaptación al cambio climático. - Acciones para la adaptación al cambio climático. - Elaboración de planes de adaptación al cambio climático de la OPP. 	20 productores identifican los riesgos climáticos que afecta al cultivo de LECHUGA y son capaces de tomar acciones para encarar al cambio climático.



HITO	ACTIVIDADES	TEMATICAS	RESULTADOS
	Elaborar y presentar informes técnicos parciales y un documento final en físico y digital ante la OPP APAE-CA; asimismo, ante el programa EMPODERAR PAR II del MDyT.		Un documento final en físico y digital elaborado y presentado ante la OPP APAE-CA; asimismo, ante el programa EMPODERAR PAR II del MDyT.

El consultor deberá elaborar todos los instrumentos documentales propios de la consultoría, como ser, manuales, Cartillas, formularios, base de datos, información de proveedores, insumos, logística, Etc.

7. PRODUCTOS ESPERADOS

El consultor deberá entregar los siguientes productos a satisfacción de la OPP, según detalle siguiente:

- a. **Primer Producto (Hito 1):** Presentación de un Primer Informe, en conformidad a los incisos a y b del punto 5 (Actividades de la Consultoría), informe aprobado por el Coordinador del Contrato a conformidad de la OPP.
- b. **Segundo Producto (Hito 2):** Presentación de un Segundo Informe, en conformidad a los incisos c, d, e, f, g, h e i del Punto 5 (Actividades de la Consultoría), informe aprobado por el Coordinador del Contrato a conformidad de la OPP.
- c. **Tercer Producto (Hito 3):** Presentación de un Tercer Informe, en conformidad a los incisos j, k, l, m y n del Punto 5 (Actividades de la Consultoría), Informe aprobado por el Coordinador del Contrato a conformidad de la OPP.

8. SUPERVISION

La supervisión del Consultor estará a cargo del Coordinador del contrato, con apoyo del Comité de administración de la organización y del acompañante de la Alianza.

9. COSTO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

El costo total de la consultoría es de Bs. 40.000,00 (Cuarenta mil 00/100 bolivianos), cuyo monto incluye la provisión de insumos necesarios a los productores y todos los impuestos de ley (facturación). La forma de pago de este monto total será de la siguiente forma:

- **PRIMER PAGO:** Del 20% equivalente a Bs. 8.000,00 (Ocho mil 00/100 bolivianos) previa presentación y aprobación del **Producto 1** por los representantes de la OPP.
- **SEGUNDO PAGO:** Del 40% equivalente a Bs. 16.000,00 (Dieciséis mil 00/100 bolivianos) previa presentación y aprobación del **Producto 2** por los representantes de la OPP.
- **TERCER PAGO:** Del 40% equivalente a Bs. 16.000,00 (Dieciséis mil 00/100 bolivianos) previa presentación y aprobación del **Producto 3** por los representantes de la OPP.

El costo total de la consultoría deberá cubrir el costo de servicios profesionales y provisión de insumos necesarios a los productores bajo el siguiente criterio:



10000008

Nro.	Detalle/Descripción	Costo Total (Bs.)	Primer Pago Parcial (Bs.)	Segundo Pago Parcial (Bs.)	Tercer Pago Parcial (Bs.)
1	Servicios Profesionales	10.000,00	2.000,00	4.000,00	4.000,00
2	Compra y provisión de insumos	30.000,00	6.000,00	12.000,00	12.000,00
TOTAL Bs.		40.000,00	8.000,00	16.000,00	16.000,00
		100%	20%	40%	40%

Los costos de pasajes, viáticos y estadía del proceso de la consultoría, se incluyen en el costo total de la consultoría (servicios profesionales).

Se resalta que se procederá al descuento del 0.5% del monto total de cada pago, por cada día de retraso en la presentación del respectivo producto solicitado de la consultoría.

10. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El contrato tendrá una duración según el cronograma de actividades previsto en el Plan de Asistencia Técnica y la culminación de los Hitos 1, 2 y 3.

11. OBLIGACIONES IMPOSITIVAS

El consultor emitirá la respectiva factura y/o descargo por los servicios prestados, que sea solicitado por la OPP, caso contrario se procederá a la retención impositiva de ley.

12. REQUISITOS PROFESIONALES

Él (La) candidato (a) debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Formación profesional a nivel licenciatura o Técnico Superior en el área de Ingeniería Agronómica, Agrícola o ramas afines.
- b) Al menos 3 años de experiencia profesional general.
- c) Al menos 2 años de experiencia específica en el rubro (Manejo Agronómico del Cultivo de Lechuga o de otras hortalizas).
- d) Experiencia de trabajo en el área rural con organizaciones de pequeños productores.
- e) Preferentemente que tenga conocimiento del idioma nativo del lugar.

13. CONDICIONES DE TRABAJO

El consultor desempeñará sus funciones en la comunidad donde se encuentra la OPP. Asimismo, la ejecución de la asistencia técnica se desarrollará en la región o área de las unidades productivas y de acuerdo al cronograma establecido. Los costos de pasajes, viáticos, material impreso y estadía se incluyen en el precio de la consultoría.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

Los criterios de evaluación serán los siguientes:



10000009

Formación Académica y Experiencia General (40 puntos):	
a) Formación profesional a nivel de licenciatura o Técnico Superior en el área de Ingeniería Agronómica o ramas afines.	Puntos 15
b) Al menos 3 años de experiencia profesional general.	25
Experiencia Especifica mínima de 1 años (60 puntos):	
c) Al menos 2 años de experiencia específica en el rubro (Manejo Agronómico del Cultivo de Lechuga o de otras Hortalizas).	Puntos 40
d) Experiencia de trabajo en el área rural con organizaciones de pequeños productores.	10
e) Preferentemente que tenga conocimiento del idioma nativo del lugar.	10

15. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El/la consultor/a para optar por la presente Consultoría Individual por Producto (CIP), deberá cumplir con la presentación de la siguiente documentación en el lugar y fecha indicada por la Asociación APAE-CA:

- a) Presentar y/o remitir una carta formal de presentación de propuesta técnica y económica firmada por el proponente.
- b) Adjuntar a la carta de aceptación y remitir a la OPP el CV documentado del proponente con fotocopias simples de títulos de formación profesional y certificados de trabajo, precisados con fechas de inicio y conclusión; se valorarán contratos de trabajo, no Memorándums ni certificados de trabajo sin fechas.
- c) Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente, y fotocopia del NIT si corresponde.
- d) Todos estos documentos presentar de forma ordenada (anillada) y foliada en hojas tamaño carta.

NOTA: EL PRESENTE TÉRMINO DE REFERENCIA, ES ENUNCIATIVO Y DE ORIENTACIÓN, NO ES LIMITATIVO, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLO, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.

Comunidad Cantapa, 15 de enero de 2021



St. Leonardo A. Condori Chaves
St. Leonardo A. Condori Chaves
PRESIDENTE
 ASOC. DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS
 Y ECOLÓGICOS DE CANTAPA

La Paz 19 de enero de 2021
CITE: MDRyT-UOD-LA PAZ-PAR II-N°048/2021

Señor:
Sr. Leandro A Condori Chura
PRESIDENTE DE COMITÉ DE ADMINISTRACION
Asociación de Productores Agropecuarios Ecológico - CANTAPA
Presente:

**Ref.: NO OBJECION A TERMINOS DE REFERENCIA DE ASISTENCIA
TECNICA EN MANEJO AGRONOMICO DEL CULTIVO DE LECHUGA**

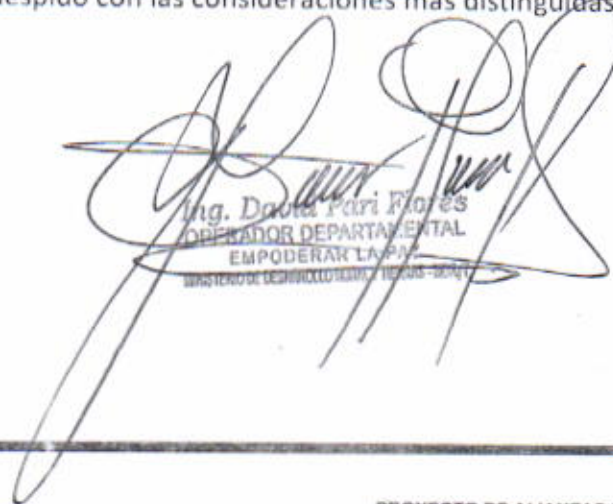
De mi mayor consideración:

En respuesta a la nota de 15 de enero de 2021, en la que solicita la No Objeción a los Términos de Referencia de Asistencia Técnica en Manejo Agronómico del Cultivo de Lechuga para la Asociación de Productores Agropecuarios Ecológico - CANTAPA.

Revisado los Términos de Referencia ajustados por la OPP de Asistencia Técnica en Manejo Agronómico del Cultivo de Lechuga. La misma en las actividades y resultados está planteado los resultados a lograrse con los TDRs planteados. Por lo tanto, se da la No Objeción a los TDRs en Asistencia Técnica en Manejo Agronómico del Cultivo de Lechuga para Asociación de Productores Agropecuarios Ecológico - CANTAPA.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Ing. David Pari Flores
COORDINADOR DEPARTAMENTAL
EMPODERAR LA PAZ
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CCI/Ach. PAR II

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

La Paz,..... de..... de.....

Señor:
Nombre completo del presidente
NOMBRE DE LA OPP

Presente. –

Ref.: CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

De mi consideración:

En respuesta a la convocatoria pública difundida en fecha..... de..... de....., mediante la cual se invita a profesionales a presentar expresión de interés (propuesta técnica y económica) y antecedentes relacionados a formación académica, experiencia general y específica.

A través de la presente nota expreso mi interés en participar en el proceso de contratación de consultores individuales, por producto y a plazo fijo, para prestar servicios de **ASISTENCIA TÉCNICA EN** para la organización de pequeños productores beneficiarios del Proyecto de Alianzas Rurales – PAR II UOD LA PAZ.

Mi propuesta económica está de acuerdo a la propuesta técnica y las actividades a desarrollar a lo largo de los tres Hitos que asciende a Bs.,00 (.....00/100, Bolivianos).

Por lo indicado, remito la presente nota de expresión de interés y la documentación solicitada consistente en:

- ♦ Hoja de Vida en formato requerido y copia simple de la documentación de respaldo.

Por otra parte, declaro la veracidad y exactitud de toda la documentación e información proporcionada en calidad de declaración jurada y autorizo mediante la presente, requerir información a toda persona e institución que se cita en el expediente con referencia a mi desempeño laboral.

Con este motivo le saludo muy atentamente.

.....
Sr.....
PROPONENTE

Cel.:.....
E-mail:.....

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA

CURRICULUM VITAE

Nombre completo:	C.I.	
Profesión:	Nro. de registro:	
Idiomas que habla:		
Dirección Actual:		
Teléfono:	Celular:	Correo:

Formación Académica:

Universidad / Institución	Grado Obtenido	Fecha de emisión del Título u documento dd/mm/aa

Experiencia General:

Empresa/Institución	Nombre del cargo y descripción del trabajo realizado	PERIODO		
		Desde dd/mm/aa	Hasta dd/mm/aa	Duración En años, meses y días
TOTAL (años y meses)				

Experiencia Específica:

Empresa/Institución	Nombre del cargo y descripción del trabajo realizado	PERIODO		
		Desde dd/mm/aa	Hasta dd/mm/aa	Duración En años, meses y días
TOTAL (años y meses)				

Nota: Para la acreditación de la experiencia general y específica, adjunto el certificado de trabajo u otro documento que acredite la conclusión o cierre del contrato.

Juro la veracidad y exactitud de la información declarada en los cuadros precedentes, cuento con toda la documentación de respaldo (certificados, contratos, etc.), la misma podrá presentar los originales o copias legalizadas en cualquier momento que requiera o señale el Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales.

Lugar y Fecha:

Firma.....

Aclaración de firma:.....

N° de cedula de Identidad.....